

# Morena seguirá metiendo la mano: expertos

—VÍCTOR GAMBOA  
—nacion@eluniversal.com.mx

Expertos en materia electoral y del Derecho calificaron como un paso positivo que la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo cambie de opinión y proponga aplazar la fecha de la elección judicial, pero advirtieron que persistirá el problema principal: el riesgo de que Morena intervenga en el proceso para definir las candidaturas e inclinar la votación en favor de ciertos perfiles.

El expresidente del antiguo Instituto Federal Electoral, Luis Carlos Ugalde, afirmó que la iniciativa anunciada por la Mandataria es un reconocimiento a los errores cometidos en la elaboración de reforma judicial. En entrevista con EL UNIVERSAL, dijo que los cambios que plantea la Presidenta son positivos e impostergables si se quiere mejorar el proceso de elección de juzgadores.

“Es una medida positiva, primero porque la elección de 2027 es una elección muy grande y si le sumas la elección judicial, era literalmente inmanejable. Segundo, porque permites ajustar un modelo malo y de alto riesgo, y reducir sus elementos más nocivos, en particular el número de candidaturas por cargo a elegir.

“Mejoras los sistemas de selección de los candidatos, de tal forma que, al margen de quién gana, todos tengan un mínimo nivel de preparación, y mejoras el diseño de la boleta electoral”.

Dijo que esta decisión es un reconocimiento de que se hicieron las cosas mal en la reforma judicial. “Por supuesto están corrigiendo elementos del método de elección que se señalaron desde un inicio eran erráticos, y están corrigiendo lo que se puede corregir. Hay muchas cosas que no se pueden corregir, pero al menos esto, que sí se puede, se está haciendo, porque el diseño original es malo, errático, excesivo, que lleva muchos problemas operativos”, puntualizó.

Luis Carlos Ugalde señaló que con estos ajustes se puede reducir el problema de los acordeones, porque habrá menos candidaturas, pero no desaparecerlo. “El problema de los acordeones deriva en parte del enorme número de candidatos que una persona debe conocer para poder elegir. Simplemente para recordar, en 2025, en pro-

medio, cada persona que votaba para la elección judicial tenía que escoger entre 250 o 300 candidatos para un número de 50 cargos a elegir más menos.

“Entonces, si reduces el número de cargos a elegir, en un principio reducirías la tentación de los acordeones, pero claramente el problema político persiste, que es que los partidos tendrán que entrar para orientar el voto, dado que la gente no conoce qué es un juez ni quiénes son los competidores. Se puede reducir la gravedad del problema, pero no desaparece”, añadió.

Por su parte, el académico, analista y consultor político Fernando Dworak señaló que, “como pasó con toda la reforma electoral, esta iniciativa va en contra de los deseos de la Presidenta” y es una cuestión en donde la realidad, “como pasa en varios temas últimamente, comienza a rebasar los designios de la Presidenta, incluso del propio partido”.

Afirmó que esta es una oportunidad para mejorar el proceso de elección de personas juzgadoras, que, pese al reclamo de la oposición, no tiene marcha atrás. Indicó que uno de los aspectos que debe subsanarse es que el proceso de elección judicial sea neutro y no intervenga el partido en el poder. “Morena es muy probable que se haya dado cuenta de que esta reforma pudo haberle favorecido, porque tenía el control absoluto en ese momento, pero una reforma diseñada como la hicieron originalmente puede perjudicarla en otro conjunto de circunstancias. Y un elemento indispensable de cualquier diseño institucional (...) es que (...) debe ser neutral”.

Expertos ven positivo el aplazamiento de la elección judicial.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Con los ajustes a la elección judicial se puede reducir el problema de los acordeones, consideran.

## ●● Ven intento de subsanar proceso

Especialistas consideran que Morena busca corregir errores rumbo a los comicios.



**LUIS CARLOS UGALDE**  
Expresidente del IFE

La elección de 2027 es una elección muy grande y si le sumas la elección judicial, era (...) inmanejable”

**FERNANDO DWORAK**  
Consultor político

Como pasó con toda la reforma electoral, esta iniciativa [cambios a la elección judicial] va en contra de los deseos de la Presidenta”

En 2025, en promedio, cada persona que votaba para la elección judicial tenía que escoger entre 250 o 300 candidatos.

## Celebran los cambios de fecha

Especialistas en materia electoral celebraron parcialmente las propuestas de modificación a la elección judicial anunciadas por la presidenta Claudia Sheinbaum, particularmente el aplazamiento de los comicios previstos para 2027; sin embargo, advirtieron que persisten problemas de fondo que podrían comprometer la integridad electoral y la autonomía judicial.

El exconsejero presidente del INE y director de Integralia, Luis Carlos Ugalde, calificó como una “buena noticia” el anuncio realizado durante la conferencia matutina presidencial, al destacar que se pospone la segunda parte de la elección judicial de 2027 a 2028, se reducen candidaturas por cargo y se mejora el proceso de selección de aspirantes.



La discusión de fondo no es si es un comité o tres, ni si las casillas van juntas o separadas. El problema de fondo es que la nominación sigue centralizada en órganos políticos.”

**JAVIER MARTÍN REYES**  
INVESTIGADOR DE LA UNAM

“No se elimina el enorme daño de la reforma judicial, pero el cambio evita una elección caótica en 27 y mejora el perfil de candidatos. Una mejora en el margen”, escribió en redes sociales.

Por su parte, Arturo Espinosa consideró que las modificaciones representan “un reconocimiento de muchos errores de la primera reforma”, aunque sostuvo que siguen siendo insuficientes.

— Aurora Zepeda